

MAT.: OTORGA LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES A SERVICIOS DE COMIDA HERNAN ROBERTO GANTES FORMAS E.I.R.L.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

2 1 SEP 2023

ALGARROBO. DECRETO: N°

2288

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
- D.A. N° Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
- D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el ano 2023.
- Ley Nº 19.925 del 19.01.2004; Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Ord. Nº 405 de fecha 23/08/2023 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, para pronunciamiento jurídico.
- Ord. Nº 379 de fecha 30/08/2023, emitido por Dirección Jurídica, indicando pronunciamiento jurídico de la Patente solicitada.
- 8. Ord. 405 de fecha 23/08/2023, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, donde solicita presentación al Honorable Concejo Municipal.
- D.A. Nº 2.179 de fecha 07/09/2023, Apruébese el Acuerdo Nº 167 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 25 de fecha 06/09/2023.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de las patentes, lo cual se encuentra acreditado con el informe Favorable de la Dirección Jurídica N° 379 de fecha 30/08/2023.
- 2. D.A. Nº 2.179 de fecha 07/08/2023, Apruébese el Acuerdo Nº 167 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 25 de fecha 06/09/2023.

DECRETO:

1. Otorgase las siguientes patentes de Alcoholes que se indica al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol

Clasificación Patente de Alcohol

Rol

Clasificación Patente de Alcohol

Dirección Comercial y Particular

N° 400-464

RESTAURANTE DIURNO

N° 400-465

RESTAURANTE NOCTURNO

Clasificado con la letra C) en el Art. 3º Ley Nº 19.925, "Ley

Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas". Camino del Medio S/N Lote 1-A El Almendrito Km2,

Algarrobo.

N° 4020-5

Rol de Avalúo Nombre Contribuyente

SERVICIOS DE COMIDA HERNAN ROBERTO GANTES FORMAS E.I.R.L.

N° 76.966.751-2

Nombre Representante Legal

Cédula Nacional de Identidad

Mail

Teléfono - Celular Fecha de Inicio

Roberto Gantes Formas

06/09/2023 .-

La Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

I IDAD O se entendera autorizada la Patente cuando el Gro respectivo, se encuentre pagado

santecedentes que respaldan este documento debidare refre ndado por la Secretaría Municipal calair a format parte integrante del presente Decreto

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE PARCHÍVESE. -

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS

PATENTES SEGRETARIA MUNICIPAL

COMEMPHAMMAAG Contributy Direction Replacement

TARIA MUNIC

tas y Patentes Comercia dad de Control Archivo -

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO

